

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL INTENSIVA EN LA CANTERA “EL ZAIRÓN”. ALCOLEA DEL RÍO (SEVILLA)

ROSA M. GIL GUTIÉRREZ
ELENA MÉNDEZ IZQUIERDO
M. DOLORES MARTÍNEZ LÓPEZ

Resumen: La actividad arqueológica ha consistido en la realización de una prospección intensiva con el objeto de comprobar la existencia o no de yacimiento arqueológico en la zona. Los resultados han puesto de manifiesto la inexistencia de restos arqueológicos.

Abstract: The archaeological activity has consisted of the accomplishment of an intensive exploration in order to verify the existence or not of archaeological deposit in the zone. The results have revealed the nonexistence of archaeological remains.

INTRODUCCIÓN

La empresa ARENOR, S. L., dedicada a la extracción de áridos para la construcción, pretendía ampliar la superficie de explotación que tenía hasta la fecha en las proximidades de Alcolea de Río (Sevilla), concretamente en la finca denominada “El Zairón”. Este motivo generó la actividad de prospección intensiva ante la posible existencia de yacimientos arqueológicos que pudieran verse afectados por los futuros trabajos de excavación.

La parcela en cuestión, colindante con la que explotaba la citada empresa, ocupaba una superficie de 9.25 ha, dedicada hasta escaso tiempo antes de intervenir a labores propias de la agricultura de regadío (Lámina I).

Las próximas obras irían encaminadas a la obtención de áridos para la fabricación de hormigones, morteros, etc. Para ello se tenía previsto realizar la excavación de unos 10 m de profundidad de media.

Según informe elaborado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con fecha del 20 de julio de 2004, se precisaba la realización de Prospección Arqueológica Superficial Intensiva previa al inicio de las obras, requerimiento que motivó y justificó el Proyecto de Intervención Arqueológica, aunque en principio, en la finca afectada, no se localizaba ningún yacimiento arqueológico catalogado.

Con fecha 1 de marzo de 2005 se presenta en el Registro de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, acta de inicio de la actividad arqueológica. Al término de la misma, y datada en 17 de marzo, se procede a la entrega de la diligencia de finalización en la citada Delegación.



Lámina I. Situación de la parcela afectada por la ampliación en relación al núcleo urbano de Alcolea del Río (Foto aérea 1998-1999).

APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El solar que nos ocupa se sitúa al sur del término municipal de Alcolea del Río, a algo más de 50 Km. de la capital. La población se enmarca dentro de la comarca de la vega alta del Guadalquivir, a 32 metros sobre el nivel del mar. La proximidad del río y la riqueza de las tierras propiciaron desde antiguo la instalación de población en el lugar. A este hecho se suma la confluencia del río Corbones, cuya vega es un territorio que contó con una importante densidad de población desde tiempos prehistóricos.(1)

En base a los resultados obtenidos en intervenciones arqueológicas de la zona, como la realizada en la necrópolis de Florindo, se ha venido a constatar que el inicio del poblamiento en Alcolea debe datarse como mínimo entre los últimos momentos del Bronce Antiguo y el Bronce Medio (1.600 al 1.200/1.100 a. C.) según alguna de las sepulturas encontradas.

Constatada está en la zona la presencia humana desde el Bronce Antiguo, sin embargo, no será hasta el Bronce Final cuando ésta se haga más patente, acorde con el dinamismo presente en el resto del suroeste peninsular. No obstante, no existen datos concretos sobre la zona de Alcolea en este periodo, por lo que debemos guiarnos por la información obtenida en las intervenciones realizadas en las poblaciones cercanas de Lora del Río, Carmona, así como por los datos extraídos del estudio realizado por Fernando Amores e Ignacio Rodríguez sobre la vega del río Corbones. Del análisis de los mismos se traduce que el poblamiento de *Canama* (actual Alcolea del Río) tiene su origen en el Bronce Final, ya que se inserta en el

fenómeno de instalación de asentamientos en las elevaciones de las márgenes del río Guadalquivir, creadas por los diferentes aportes del mismo (2).

En el periodo orientalizante, la zona de la vega del Corbones, que entronca directamente en Alcolea, presenta un auge demográfico según el estudio realizado por Amores y Rodríguez (3). Se trataría

de asentamientos dedicados a la explotación agrícola y pesquera como base económica, reforzada por los beneficios generados del sector minero, tan importante en estos momentos. De hecho, la proximidad del centro productor de Villanueva del Río y Minas, nos hace pensar en *Arva* y *Canama* como posibles puntos intermedios en la distribución de metales debido a la proximidad del cauce fluvial (Figura 1).

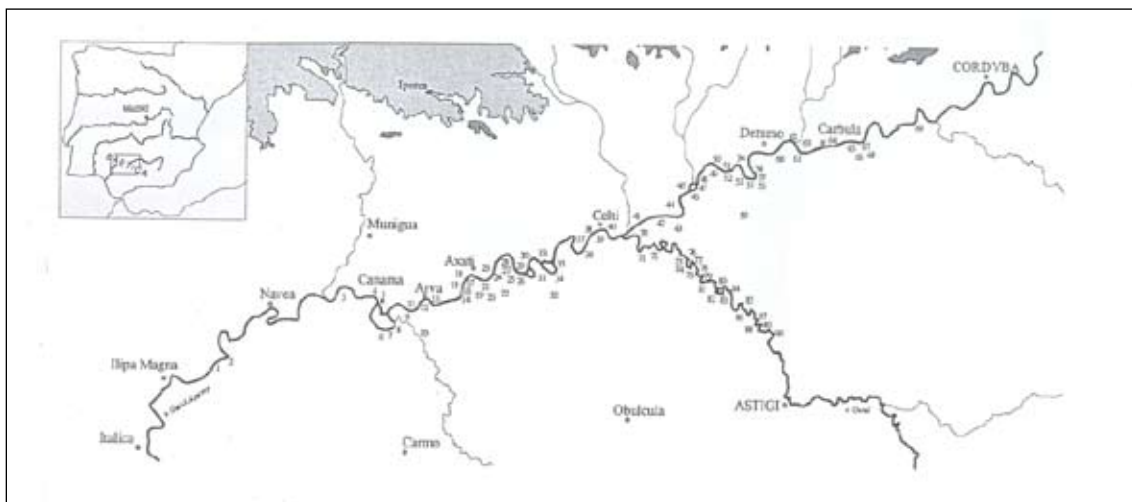


Figura 1. Plano de situación de Arva y Canama (4).

La dominación Bárquida se encuentra testimoniada en la zona por las llamadas “torres de Aníbal”, fortificaciones defensivas que se encuentran dispersas por el valle del Guadalquivir, y de las que tres se localizan en el término de Alcolea, lo que demuestra que el área se encontraba bajo control púnico. Las citadas torres se encontrarían en relación directa con la explotación minera de la zona.(5)

El fin de la dominación cartaginesa y el principio de la romana sobreviene tras la batalla de *Ilipe Magna* en el 206 a. C., en las inmediaciones de Alcalá del Río (Sevilla).

A partir de esa fecha, Roma sienta su dominio sobre el Valle del Guadalquivir. Comienza desde entonces un proceso de romanización del territorio. Sin embargo, los levantamientos de la población ante Roma fueron frecuentes en el valle del Guadalquivir, uno de cuyos ejemplos es la revuelta indígena del año 197 a. C., en la que la zona de *Carmo* y su entorno, entre las que se encuentran las poblaciones de *Arva* y *Canama*, será uno de los puntos clave del levantamiento. Los enfrentamientos duraron varios años debido a que los indígenas contaban con la ayuda de mercenarios celtíberos.

También serán importantes en estas fechas los embates de las incursiones lusitanas en el entorno del valle del Guadalquivir, de las que suponemos que las poblaciones de *Arva* y *Canama* también serían objeto, debido a su posición geográfica en las orillas del río.

No existen noticias directas sobre la participación de estas dos poblaciones de Alcolea en los combates de las guerras civiles de fines de la era republicana. No obstante, los acontecimientos se desarrollaron en las proximidades, por lo que suponemos que ambas debieron verse implicadas en las contiendas. De hecho, una batalla

clave como la de Munda, tuvo lugar en un lugar no demasiado bien determinado de la llanura que se extiende entre los ríos Genil y Corbones, a pocos kilómetros de Alcolea.

Los inicios de la dominación romana no provocan cambios inmediatos en la estructura organizativa del territorio hispano, es más, ciudades como *Arva* y *Canama* continuarán con sus usos y costumbres previos hasta la conversión de ambas en municipios en época imperial. Durante el periodo republicano Roma sólo se interesa por los beneficios económicos de la explotación del territorio y no por la integración de las comunidades dominadas en el sistema político romano.

En el siglo I d. C. (73/74) ambas localidades pasarán a considerarse municipios gracias al Edicto de Latinidad del emperador Vespasiano. Tal fenómeno es la confirmación del proceso de romanización que dio comienzo tras la conquista de las dos poblaciones, y que se incrementó con los aportes demográficos de procedencia itálica. Antes de la promulgación del Edicto, tanto *Arva* como *Canama* eran ciudades peregrinas o estipendiarias y por tanto no gozaban de los derechos de la ciudadanía romana. Los habitantes de los dos núcleos, ya municipios, quedarán adscritos a la tribu Quirina, la misma a la que pertenecía el emperador Vespasiano. Este hecho se encuentra constatado por la epigrafía hallada en la zona (6), en la que aparecen nombradas como *Municipium Flavium Arvense* y *Municipium Flavium Canamense*.(7) El estudio de los epígrafes conservados procedentes de la zona advierte de la presencia de una aristocracia indígena a la que Roma concede el privilegio de la ciudadanía para asegurarse de ese modo el control de los territorios. Estos grupos dominantes locales mantienen su *cognomen* indigenizado al adquirir el privilegio, de tal forma que no pierden

los vínculos con las zonas de donde proceden. Del estudio de la *cognominia* de estos grupos se deduce una considerable presencia de elementos indoeuropeos en la población prerromana de la zona.

Por otra parte, se encuentra el grupo de emigrantes itálicos que desde época republicana se instalan en *Hispania* promovidos por causas de índole económica, aunque no podemos olvidar las de carácter militar, es decir, los contingentes militares, muchos de cuyos miembros se instalaron definitivamente en la península ibérica. La procedencia itálica ha quedado constatada también en la epigrafía procedente de Alcolea (8).

En época imperial la producción y exportación de aceite de la Bética será el motor del desarrollo de la zona hasta la época de Antonino Pío, cuando se produce un estancamiento, sobre todo en Occidente, en la producción y la demanda. Paulatinamente se tenderá al autoabastecimiento de los núcleos campesinos, ya que los propietarios son proclives, desde mediados de siglo a instalarse en lujosas *villae*. Poco a poco, la vida urbana entra en regresión y se inicia la ruralización. A este fenómeno añadiremos la gran presión del fisco sobre las ciudades que tiene lugar desde el reinado de Marco Aurelio.

La decadencia económica y social que va a culminar en el Bajo Imperio y el período de anarquía que sucede a la desaparición de los Severos, redundan negativamente en la vida económica. Las explotaciones pequeñas, menos rentables, son vendidas a los poderosos, que van concentrando las tierras en sus manos. La producción de ánforas béticas decae y esto debió reflejarse en un descenso del tráfico comercial, que debió resentirse en la zona. A este fenómeno hay que sumar la progresiva falta de cuidado del río que terminó con la obstrucción de su lecho, hasta el punto que fue necesario revitalizar la vía terrestre que iba paralela al Guadalquivir.

La marcha de los sectores poderosos al campo, con la tendencia a la autarquía, la apuntada dicotomía social con sus inevitables relaciones de dependencia personal con respecto a los hacendados y patronos, y la reducción de los circuitos comerciales, configuran una situación de tránsito hacia la alta edad media.

En época islámica la zona cambia su nombre por *Al-Koliab*, que algunos interpretan como “pequeña fortaleza” y del que deriva el nombre actual del municipio.

La conquista cristiana sobreviene de manos de Fernando III en 1247, el mismo año este rey dona la localidad a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén agradeciendo así su colaboración en el avance castellano. Parece, según las fuentes, que la zona fue tomada por asalto y no por capitulación, como en la mayoría de los casos. Se desconoce el modo en que se realizó la repoblación en la zona, no obstante, el profesor Manuel González (9) plantea que en Alcolea y Tocina la Orden llevó a cabo una repartición temprana de la mayoría de las tierras disponibles, reservando lo restante para sí misma.

No existe información documental de la población hasta bien entrada la edad moderna, sin embargo, sabemos que las hambrunas y epidemias de los siglos XIV y XV se hicieron notar en Alcolea al igual que en innumerables puntos de la geografía sevillana. A estos momentos corresponde la construcción de los molinos conocidos como aceñas de Saldaña.

Según estudios realizados sobre los señoríos eclesiásticos por M. A. Ladero Quesada, este tipo de municipios tenía mucha menos autonomía que los de realengo y la población estaba exclusivamente formada por campesinos, de condición socioeconómica modesta, siendo vasallos de los priores de la Orden en Castilla y León.

El trigo y la cebada eran los cultivos predominantes y ocupaban las mejores tierras. También la vid era un producto rentable al encontrarse protegido por la Orden. En menor medida, las plantaciones de olivo se destinaban al consumo de la población y a la fabricación de aceite y jabón.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, se acentúa la lucha entre el poder del concejo y la autoridad de la Orden. Paulatinamente, el primero irá acaparando importancia a raíz de los pleitos habidos entre ambos. Los vecinos, representados por el cabildo municipal apelarán, cada vez más a menudo, a la justicia real para reclamar derechos.

En 1504 tiene lugar la separación de la encomienda de Alcolea del bailiaje de Lora del Río. Esto supone para algunos autores la entrada de la población en la edad moderna (10). El motivo principal era evitar una riqueza excesiva de la bailía de Lora, que podía suponer una amenaza interna para la Orden, ya que su titular podía convertirse en un personaje muy poderoso.

Durante los siglos XVI-XVIII, la población alcoleña crece de manera muy paulatina, en consonancia con el resto de la región, ya que tanto pestes como hambrunas, así como períodos de malas cosechas, no permiten un crecimiento moderado sostenido hasta el siglo XVIII.

En este mismo siglo se promulgaron varias reales provisiones sobre reparto de tierras *de propios* y comunales con el objetivo de aumentar la producción y mejorar la distribución de las tierras en beneficio de los campesinos más necesitados. Sin embargo, tales medidas no tuvieron éxito y los nuevos propietarios terminaron abandonándolas o cediendo sus derechos a otros. De esta forma, se favoreció la especulación sobre la tierra por parte de sectores potentados y se produjo la proletarianización definitiva de muchos pequeños colonos. Este proceso continuó hasta el siglo XIX, cuando debido a las desamortizaciones, todas las tierras quedaron libres pasando a manos de las burguesías locales.(11)

A mediados del siglo XIX Alcolea dejará de pertenecer a la Orden de San Juan de Jerusalén. La pérdida de la Orden de la isla de Malta en manos de Napoleón produjo que Carlos IV se proclamase gran maestre de la Orden. Este hecho supuso que el destino de la misma quedara ligado a las decisiones reales. El proceso culminará con la disolución de las Órdenes durante la I República (1873).(12)

Los diferentes repartos de tierras que se producen en el término de la localidad contribuyen a engrosar los territorios de terratenientes, lo cual es motivo de tensiones y disturbios.

Es en esta centuria cuando se aumenta la superficie productiva. Se roturan las “playas”, terrenos incultos situados en la ribera del Guadalquivir, que tradicionalmente se habían utilizado con fines ganaderos.(13)

EL ENTORNO PRÓXIMO DE LA PARCELA

La parcela objeto de estudio se caracteriza por unos terrenos de matriz arenosa, de tonalidad clara y compactación baja, producto de los depósitos fluviales. No obstante, hoy día se encuentra cubierta por un manto de tierra vegetal alóctona, cuya finalidad es servir como sustrato a las plantaciones. Sus límites físicos son, al norte, un pequeño solar, actualmente puesto en explotación para el cultivo de maíz, al sur, el resto de la propiedad de la empresa ARENOR, S. L., actualmente sin explotar, al este, la carretera que comunica las poblaciones de Alcolea del Río y Guadajoz; y al oeste, el río Guadalquivir (Lámina II)

Por el tramo correspondiente a Alcolea del Río, el Guadalquivir, antes de entrar en su ría a la altura de Alcalá del Río, se desliza por una amplia llanura aluvial en la que casi no se encuentran irregularidades, por lo que es común la aparición de varios meandros. Éstos son consecuencia de la poca penetración del cauce en esta zona, ya que se trata de una llanura por la que el río discurre lentamente. Este mismo factor es el causante de los numerosos cambios que el río ha sufrido en esta zona; así por ejemplo Bonsor habla de un gran meandro entre Alcolea y Tocina que en la actualidad ha desaparecido. A este fenómeno hay que añadir la confluencia del río Genil, el afluente más importante del Guadalquivir, que en épocas de crecidas hace a éstas más devastadoras debido al aporte de sus aguas.

Los yacimientos localizados en las proximidades de *Arva* y *Ca-nama* son básicamente de dos tipos: agrarios (*villae* e instalaciones

asociadas) y alfareros. Estos suelen ubicarse en las orillas del río y presentan una alta densidad en el tramo situado entre ambas poblaciones.

En las cercanías de *Arva* se localizan la mayoría de las *figlinae*, sobre todo en la zona denominada Peña de La Sal, al sudoeste. Bonsor documentó la presencia de varios centros alfareros situados entre la ciudad y el río. Para Remesal (14), la concentración de los talleres implica un probable espacio público, siendo pues hornos independientes de fundos agrarios.

Todos los yacimientos catalogados se encuentran a cierta distancia de la finca de referencia, esto puede deberse a que la citada zona haya sido objeto a lo largo del tiempo de transformaciones orográficas naturales debido a la proximidad del cauce fluvial. Un ejemplo de la situación podría ser el hecho de que en la antigüedad, el meandro que actualmente forma el río a su paso por los terrenos del Zairón no existiese y siguiera un trazado más recto, de tal forma que gran parte del área objeto de este estudio haya estado directamente inserta en la dinámica fluvial haciendo imposible la instalación de ningún tipo de asentamiento en la zona.

La finca “El Zairón” ha servido durante el siglo XX y hasta el año 2002 como terreno de labranza de regadío. En la década de los 90 la empresa ARENOR, S. L. compró parte de la propiedad, que a partir de 1997, pasó a ser explotada para la extracción de áridos (arenas y gravas) en cantera (15).



Lámina II. Imagen general de la parcela. A la izquierda, los árboles limitan con el río Guadalquivir; a la derecha, la carretera Alcolea-Guadajoz. El casco urbano de Alcolea del Río, al fondo.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El Proyecto de Intervención Arqueológica, aprobado por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, planteaba en su apartado de Metodología, la prospección superficial intensiva de cobertura total con muestreos (16) sobre toda el área de la parcela.

Se planteó la división de la zona en transectos de 5 metros de anchura, distancia a la que se mantendrían los prospectores para peinar la zona. Este sistema se combinaría con la realización de muestreos de 25 m², distribuidos por las distintas calles a una distancia de 50 metros entre cada uno de ellos. De este modo, planteamos la inspección sistemática de todo el terreno. Sería en los

muestreos, donde la prospección se realizaría de modo más intensivo, atendiendo al número de fragmentos encontrados, su tipología y cronología.

Esta era la metodología planteada en el proyecto y que pretendíamos llevar a la práctica en el campo. Pero en arqueología, la estrategia a seguir, es susceptible de ser modificada, siempre que las razones sean de peso y el nuevo procedimiento planteado, responda, de igual modo, a la metodología y a la forma científica con la que se debe proceder en toda intervención arqueológica.

Durante la redacción del proyecto de intervención, realizamos una visita a la parcela para fotografiar la zona y ver las caracterís-

ticas del terreno. Pudimos apreciar la grama y la maleza que había crecido en el solar tras el abandono del mismo como terreno de labor desde hacía dos años y donde podían apreciarse aún restos de

la recogida de la última cosecha de maíz, hecho que dificultó, en parte, tener una idea previa de lo que podía encontrarse al realizar la prospección (Lámina III).



Lámina III. Imagen de la mitad sur de la parcela. Al fondo, la zona actualmente en explotación por la empresa ARENOR, S. L. En primer plano se observa la abundante vegetación producto del abandono de la zona como suelo cultivable en los dos últimos años.

Una vez en el campo y atendiendo a las pautas planteadas en el proyecto, observamos la escasa presencia de material cerámico (tablas 1 y 2), y dentro de éste reducido porcentaje, al importante número de fragmentos de época moderna y contemporánea, propio de la remoción de las tierras para su cultivo (tabla 3). De éste modo,

decidimos *in situ*, no realizar los muestreos, y llevar a cabo sólo la batida de los transectos, cuyos resultados estimamos suficientemente válidos para valorar la existencia o no de yacimiento en la zona (Lámina IV).



Lámina IV. Arqueólogas realizando la prospección superficial intensiva.

De éste modo, los resultados que a continuación expondremos, están referidos a los datos obtenidos de la prospección de cada una de las calles. Hemos establecido una serie de tablas donde de forma ordenada y atendiendo a los parámetros reflejados en la elaboración del proyecto, se muestra la cantidad de material, el tipo y la funcionalidad del mismo, así como su cronología según los transectos planteados.

La exposición de los resultados de campo en tablas, está encaminada a visualizar la información atendiendo a una serie de pautas, tales como la densidad (elevada/reducida) del material cerámico, así como la ubicación de la concentración/dispersión del mismo.

La relación de tablas es la siguiente:

Tabla 1. Número de fragmentos por transecto.

Tabla 2. Densidad de material cerámico por transecto.

Tabla 3. Número total de fragmentos por períodos cronológicos.

RESULTADOS

TABLA 1. NÚMERO DE FRAGMENTOS

Calle	Fragmentos	Calle	Fragmentos	Calle	Fragmentos
1	3	10	14	19	0
2	5	11	4	20	5
3	3	12	6	21	0
4	2	13	5	22	1
5	6	14	12	23	5
6	6	15	2	24	1
7	6	16	1	25	2
8	11	17	2	26	4
9	11	18	1	27	4

TABLA 2. DENSIDAD DE MATERIAL CERÁMICO POR TRANSECTOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
0 a 5	X	X	X	X							X		X	
5 a 10					X	X	X		X			X		
10 a 15								X		X				X
15 a 20														

	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
0 a 5	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
5 a 10													
10 a 15													
15 a 20													

TABLA 3. N° TOTAL DE FRAGMENTOS POR PERÍODOS CRONOLÓGICOS

PREH ^a	PROTOH ^a	ROMA	MEDIEVAL	MODERNO	CONTEMP.
0	0	10	4	43	62

El objetivo principal del estudio que aquí se presenta era determinar la existencia o inexistencia de yacimiento arqueológico en la parcela de referencia que pudiese condicionar la puesta en explotación de la misma como cantera para la obtención de áridos, ya que el sustrato se vería afectado en una altura media de 10 metros.

La intervención arqueológica realizada en los terrenos se ha concretado en la realización de una prospección superficial intensiva, cuya ejecución ha variado escasamente de la estrategia planteada en el Proyecto de Intervención, como se ha expuesto en el apartado de metodología.

Los resultados obtenidos en la intervención (ver tablas 1, 2 y 3) han venido a demostrar una escasez de material arqueológico en superficie y, por consiguiente, una inexistencia de yacimiento arqueológico en la parcela. Los restos documentados corresponden, en su mayoría, a material constructivo contemporáneo (tabla 3), propio de los aportes de tierras en las labores de labranza que se han venido realizando hasta hace escasos dos años.

El resto de los materiales documentados se remontan, a lo sumo, a época romana, siendo el número total de fragmentos insignificante (10), sobre todo de material constructivo y contenedores. Del periodo medieval se han registrado un total de 4 fragmentos de

morfología diversa. De la fase moderna, la mayoría del material es de tipo constructivo, así como contenedores, haciendo una suma total de 43 fragmentos. De época contemporánea son el resto de los materiales analizados, sobre todo del grupo constructivo, alcanzando la cantidad de 62 fracciones cerámicas.

La ausencia de restos arqueológicos podría estar relacionada con la geografía que caracteriza el lugar. El solar se encuentra situado en las proximidades de un gran meandro del río Guadalquivir. Es probable que el citado accidente fluvial haya ido acusándose con el paso del tiempo, del tal forma que en la antigüedad el trazado de cauce fuese menos curvo y afectara más directamente a la parcela en cuestión, así como a las colindantes. De ser así, es poco probable que el hombre se asentase en la zona (17), pues quedaría muy condicionado por fenómenos fluviales como riadas, etc. Una prueba de los cambios geográficos que ha sufrido el río por la zona nos la aporta Bonsor, quien afirmaba la existencia de un meandro entre Alcolea y Tocina, actualmente desaparecido.

Podemos asegurar, tras analizar la información, que los materiales documentados, que se encuentran de forma aislada, corresponden a aportes alóctonos, probablemente provenientes de cualquiera de los yacimientos del entorno (*Arva*, *Canama*, etc.), llegados hasta los terrenos estudiados de forma accidental.

NOTAS

1. RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.: *Carta Arqueológica del río Corbones*.
2. URIAS MARTÍNEZ, R. Y TRUJILLO CLAVIJO, C.: *Alcolea del Río. Historia de una población del Guadalquivir desde sus orígenes hasta el siglo XIX*. Universidad de Sevilla. 1995. Pp.45-54.
3. AMORES CARREDANO, F. Y RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.: "La implantación durante el Bronce Final y el periodo orientalizante en la región de Carmona" en *Arqueología espacial* 4. (1984). Pág. 108.
4. Extraído de REMESAL RODRÍGUEZ, J. et alii: "Arva: Prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)". *Pyrenae*, 28. Universitat de Barcelona. (1997). Pág. 154.
5. La existencia de las torres has sido recogida por RAMÓN CORZO en su artículo "La segunda guerra púnica en la Bética". *Habis* 6. (1975). Pp. 239 y ss. Según el autor se localizan en el sector de la margen derecha del Guadalquivir que hay entre el Corbones y el siguiente afluente izquierdo del río.
6. La mayoría de los epígrafes se encuentran recogidos en el CIL II.
7. URIAS MARTÍNEZ, R. Y TRUJILLO CLAVIJO, C. Opus cit. Pág. 68.
8. URIAS MARTÍNEZ, R. Y TRUJILLO CLAVIJO, C. Opus cit. Pág. 76. El estudio de los vestigios epigráficos ha venido a demostrar un origen suditalico de los emigrantes.
9. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: "La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV. Estudio y documentación". *Anales de la Universidad Hispalense*, 28. Sevilla. (1975).
10. URIAS MARTÍNEZ, R. Y TRUJILLO CLAVIJO, C. Opus cit. Pág. 178.
11. Estas reales provisiones se encuentran insertas en la política agraria de Carlos III. URIAS MARTÍNEZ, R. Y TRUJILLO CLAVIJO, C. Opus cit. Pág. 217.
12. Serán restauradas un año después, con la Restauración. No obstante, quedarán reducidas a un instituto nobiliario de carácter honorífico. URIAS MARTÍNEZ, R. Y TRUJILLO CLAVIJO, C. Opus cit. Pág. 226.
13. Entre ellos podemos incluir parte de la finca "el Zairón" más próxima a la orilla del río.
14. REMESAL RODRÍGUEZ, J.: "Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas". Producción y comercio del aceite en la antigüedad. I Congreso, Madrid. 1980. Pág. 142.
15. El resto de la propiedad fue adquirida unos años más tarde.
16. RUIZ ZAPATERO, G., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Vd.: "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información, en Inventario y carta Arqueológicas". Homenaje a Blas Taracen. 50 Aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España Valladolid.
17. Exceptuando estructuras hidráulicas y hornos, que suelen situarse en las riberas y de las que existen varios ejemplos en las proximidades. No obstante, tampoco se han detectado restos en la parcela que induzcan a pensar en tales hipótesis.